

11/04/2023

Antofagasta: conductor involucrado en fatal atropello de ciclista fue formalizado por tres delitos

Por cuasidelito de homicidio, cuasi delito de lesiones graves y no dar cuenta a la autoridad de un accidente de tránsito con resultado de muerte, formalizó la Fiscalía de Antofagasta al presunto autor del atropello que este domingo costó la vida a un ciclista y dejó a otro en estado de gravedad en la Ruta 26, a las afueras de la ciudad.



Tras la ampliación de la detención solicitada ayer por el Ministerio Público, el conductor, de iniciales R.P.B., fue finalmente formalizado esta tarde por la fiscal (s), Javiera Arqueros, quien además pidió para él la medida cautelar de prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la sociedad, la que fue concedida por el Juzgado de Garantía.

Según los hechos narrados por la fiscal (s), el domingo último, alrededor de las 8 de la mañana, en instantes que el imputado conducía un vehículo Hyundai Accent color blanco por la Ruta 26 en dirección al oriente, al no estar atento a las condiciones del tránsito ni adoptar las medidas de seguridad necesarias, colisionó por alcance a dos ciclistas, uno de los cuales falleció a los pocos minutos, mientras que el otro sufrió lesiones graves.

A continuación, el imputado se dio a la fuga sin dar cuenta del hecho a la policía ni prestar auxilio a las víctimas, siendo detenido por Carabineros pasadas las 17.30 horas de ese mismo día domingo, tras distintas diligencias que permitieron identificarlo y tomar contacto telefónico con su cónyuge y posteriormente con él.

Cabe precisar que durante la audiencia se dio cuenta del preinforme de autopsia elaborado por el Servicio Médico Legal, el cual estableció que la causa de muerte del ciclista fue un “politraumatismo, secundario a accidente de tránsito del tipo atropello”.

En la audiencia, la fiscal (s) Javiera Arqueros además dio detallada cuenta de toda la información reunida hasta el momento por el Ministerio Público, entre ella, preinformes de la SIAT y Labocar de Carabineros sobre la dinámica de los hechos y sus posibles causas, y el relato de dos personas que viajaban como acompañantes del imputado y de otros conductores que presenciaron el hecho.

Javiera Arqueros justificó la petición de prisión preventiva apuntando al número de delitos imputados y la pena probable a imponer, su forma de comisión, y en especial, por tratarse de un conductor profesional que, pese a estar en conocimiento de las obligaciones que le impone la Ley de Tránsito, atropella a dos víctimas y se da a la fuga, intentando por distintos medios no ser descubierto, tal como lo indicaron los testigos.

Junto con acceder a la prisión preventiva solicitada por la Fiscalía de Antofagasta, el Juzgado de Garantía dispuso un plazo de investigación de 70 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369